

Modificatorias al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Mediante Resolución Directoral No. 0002-2025-EF/63.01, el Ministerio de Economía y Finanzas modificó la Directiva No. 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones ("Directiva"), para incorporar precisiones respecto al cierre de inversiones estableciendo plazos, así como realizar ajustes en el Formato No. 09: Registro de Cierre de Inversión, y aprobar una nota técnica que oriente el cierre de las inversiones.

La Directiva establece las disposiciones que regulan el funcionamiento de dicho Sistema Nacional, los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión.

El Formato No. 09 y la Nota técnica podrán ser descargados a través del siguiente [enlace](#)

Gerardo Soto

gsc@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL



Jorge Lazarte

jlm@prcp.com.pe

SOCIO

VER PERFIL



Michelle Aramburú

mad@prcp.com.pe

SOCIA

VER PERFIL



Karen Angeles

kal@prcp.com.pe

COUNSEL

VER PERFIL

